



DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 3331
COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS
(Evento No. 78355)

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

APRO

ATENDIÓ: THOMAS JULIAN SOLANO VELANDIA				REPORTÓ	
COE:	21	MOVIL:	25	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - COBB	
FECHA:	23 de Julio de 2007	HORA:	09:30		

DIRECCIÓN:	Calle 73B Sur # 22 - 11	ÁREA DIRECTA:	100 m ²		
BARRIO:	Los Alpes	POBLACIÓN ATENDIDA:	5		
UPZ:	67 Lucero	FAMILIAS	1	ADULTOS	2
LOCALIDAD:	19 Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	1	NIÑOS	3

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES

- El Barrio Los Alpes fue legalizado mediante Acto Administrativo No. 01768 emitido el 13 de Diciembre de 1993 por el DAPD, para lo cual, la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE) no emitió Concepto de Riesgo. De acuerdo con el plano normativo No. 3 (Amenaza por Remoción en Masa) del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la referencia, se encuentra catalogado como de Amenaza Media por Fenómenos de Remoción en Masa.
- El FOPAE adelantó en el año 2003 el "Estudio de Zonificación de Amenaza por remoción en masa en los Barrios Cordillera Sur, Tierra Linda y Los Alpes, de la Localidad Ciudad Bolívar, en la Ciudad de Bogotá, D.C.", mediante contrato con la Unión Temporal IGR - GIA Consultores Ltda y la interventoría de la firma Análisis Geotécnicos Colombianos A.G.C. Ltda., en donde se cataloga la zona donde se ubica el predio sin nomenclatura en el que habita el señor Fernando Tavorda y su familia, ubicado 20 metros aproximadamente al costado oriental del predio con nomenclatura Calle 73B Sur # 22 - 11 (Antigua), como zona de amenaza media por fenómenos de remoción en masa y recomienda que es imprescindible hacia el futuro preservar sin intervención antrópica las superficies libres en esta ladera, evitando el aporte de aguas y protegiendo las superficies expuestas, de lo contrario la condición de amenaza puede empeorar.





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

002

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó el colapso total de la estructura la vivienda emplazada en el predio sin nomenclatura donde habita el señor Fernando Tavorda y su familia, ubicada 20 metros aproximadamente al costado oriental del predio con nomenclatura Calle 73B Sur # 22 - 11 (Antigua), correspondiente a una vivienda de un nivel construida en material de recuperación con evidencia de deficiencias constructivas, relacionadas con la falta de confinamiento de los elementos de la estructura y la utilización de materiales inadecuados. El colapso de la vivienda se debe a la pérdida de piso de cimentación como consecuencia del desconfinamiento y/o flujo de tierras presentado en el talud de relleno de 3 metros de altura y 4 metros de longitud, con pendiente casi vertical, realizado posiblemente para el emplazamiento de la vivienda. El flujo de tierra involucró un volumen aproximado de 5m³ de material (Ver Fotografía 1).

Dentro de las posibles causas del flujo de tierra y el colapso de la vivienda se encuentran: El relleno antitécnico realizado para el emplazamiento de la vivienda y la falta de contención y protección del talud de relleno, las deficiencias constructivas de la vivienda, el manejo inadecuado de las aguas de escorrentía y el vertimiento de las aguas servidas hacia la ladera.

Tomando en cuenta el proceso de inestabilidad del talud de relleno y el colapso de la vivienda del señor Fernando Tavorda, la habitabilidad de la misma se encuentra comprometida en la actualidad.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Se observa el flujo de material en el talud de relleno y la vivienda colapsada, donde habitaba el señor Fernando Tavorda y su familia

Bogotá sin indiferencia



DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Fernando Tavorda	Vivienda sin nomenclatura ubicada 20 metros aproximadamente al costado oriental del predio con nomenclatura Calle 73B Sur # 22-11 (Antigua)	-	5	2	3	Colapso de la estructura en material de recuperación en un 90%

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACION EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	CUAL?
----	----	---	-------

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posible desprendimiento de algunos elementos que no han colapsado en la vivienda afectada, donde habita el señor Fernando Tavorda y su familia y posible afectación de los habitantes que se encuentren en ella.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la vivienda sin nomenclatura donde habita el señor Fernando Tavorda y su familia, ubicada 20 metros aproximadamente al costado oriental del predio con nomenclatura Calle 73B Sur # 22-11 (Antigua) del barrio Los Alpes y del sector en general.
- Solicitud de evacuación de la vivienda sin nomenclatura donde habita el señor Fernando Tavorda y su familia, ubicada 20 metros aproximadamente al costado oriental del predio con nomenclatura Calle 73B Sur # 22-11 (Antigua) del barrio Los Alpes, donde habita el señor Fernando Tavorda y su familia, por medio del Acta de Evacuación No. 000512.

9. RECOMENDACIONES

- Evacuar la vivienda ubicada 20 metros aproximadamente al costado oriental del predio con nomenclatura Calle 73B Sur # 22-11 (Antigua) del barrio Los Alpes, donde habita el señor Fernando Tavorda, hasta tanto se garantice la estabilidad estructural y la habitabilidad de la vivienda y la estabilidad del talud de relleno.
- Al responsable de la vivienda donde habita el señor Fernando Tavorda y su familia, se le recomienda consultar la reglamentación urbanística definida para el barrio Los Alpes, por el Departamento Administrativo de Planeación





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

004

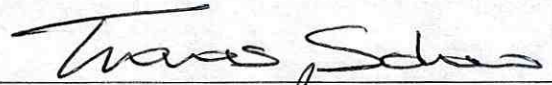
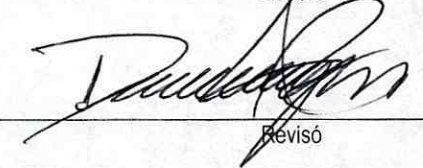


DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Distrital, para establecer aspectos que no son competencia de la DPAAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio en comento

- En caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, se recomienda al responsable de la vivienda sin nomenclatura donde habita el señor Fernando Tavorda y su familia, reconformar y estabilizar el talud de relleno, mediante la implementación de obras de protección geotécnica, las cuales debe contar con un sistema de drenaje para la evacuación de las aguas superficiales y subsuperficiales, con el fin de garantizar la estabilidad del mismo y de la vivienda. Adicionalmente implementar acciones para el reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de la vivienda con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1998 (Decreto 33 de 1998 - Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Al responsable del predio sin nomenclatura donde habita el señor Fernando Tavorda y su familia, ubicado 20 metros aproximadamente al costado oriental del predio con nomenclatura Calle 73B Sur # 22-11 (Antigua) del barrio Los Alpes, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas.

NOMBRE	THOMAS JULIAN SOLANO	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL - MAGISTER EN GEOTECNIA	
MATRÍCULA	EN TRÁMITE	
		Elaboró
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202 - 73973 CND	
		Revisó
		
Vo. Bo.	ING. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO COORDINADOR EMERGENCIAS	
		Vo. Bo.
		ING. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS DIRESTORA

Bogotá sin indiferencia